



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Teléfax 03878-421388

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

San Ramón de la Nueva Orán,

26 AGO 2026

Expediente Electronico N° ORA-254/2025.-

Resolución N° CD-ORAN-355/2026.-

VISTO:

Las Resoluciones N° CD-ORAN-261/2025 del Consejo Directivo y N° D-ORAN-504/2025 y N° D-ORAN-704/2025 de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° D-ORAN-504/2025, se convoca a un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Auxiliar en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Interino, para la asignatura Bases del Cuidado Enfermero II de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, de acuerdo a lo informado por Dirección Administrativa Académica, corresponde Homologar las Resoluciones N° D-ORAN-460/2025, N° D-ORAN-465/2025, N° D-ORAN-505/2025, N° D-ORAN-600/2025 y N° D-ORAN-623/2025 y Declarar Desierto el Llamado de referencia, en virtud de no haber postulantes inscriptos en el presente llamado.

Que, el Tribunal Evaluador eleva Dictamen indicando que la postulante inscripta informa que por razones familiares no se presentará a la instancia de Evaluación del presente llamado, motivo por el cual declara desierto el mismo.

Que, de acuerdo a lo informado por Dirección Administrativa Académica, corresponde Homologar las Resoluciones N° D-ORAN-504/2025 y N° D-ORAN-704/2025 y Declarar Desierto el Llamado de referencia.

Que, se dio cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 34°, del Anexo I de la Resolución N° CD-ORAN-080/2025 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta - Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos y Suplentes.

Que, en Reunión Ordinaria N° 11/2026, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, aprueba por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Docencia, haciendo lugar a lo solicitado por Dirección Administrativa Académica; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

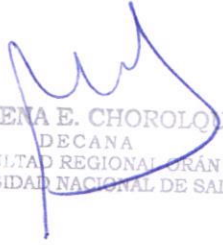
ARTÍCULO 1°: Homologar las Resoluciones N° D-ORAN-504/2025 y N° D-ORAN-704/2025 de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.-

ARTÍCULO 2°: Declarar Desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Auxiliar en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Interino, para la asignatura Bases del Cuidado Enfermero II de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.-

ARTÍCULO 3°: Cursar copia de la presente Resolución al Consejo Directivo, Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Académica, Escuela de Ciencias de la Salud y Coordinación de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería para su conocimiento y efectos.-


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA